

42339

Quito, 31 de Diciembre del 2008

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIA

05ENE2009
ESCRIBIDA

Superintendencia de
Compañías
31 DIC. 2008
JAIME
Registro de Sociedades

De nuestras consideraciones:

Valor \$1 = %

Por la presente comunico a usted, que con fecha 23 de Diciembre del 2008, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **PIZANTEX DEL ECUADOR S.A.** con numero de expediente # 157417, la transferencia de parte de las acciones que posee mi mandante es decir 490 acciones correspondientes al 49% del capital suscrito y pagado; transferencia de acciones que hace la Compañía **MADISON MANAGEMENT GLOBAL CORP** de Nacionalidad Panameña, en calidad de accionista de la compañía **PIZANTEX DEL ECUADOR S.A.** por intermedio de su apoderado el señor Dr. **CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO**, de Nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía numero 060302490-2 a favor de la compañía **TEXTILE MARKETING LLC**, de Nacionalidad Estadounidense, cuyo tipo de inversión, es inversión extranjera directa, la misma que esta representada por el señor **JUAN DIEGO TRUJILLO MEJIA**, en su calidad de Representante Legal el mismo que entrego poder especial a nombre del señor **DR. PAUL SANTIAGO SUAREZ VIERA**, mayor de edad, soltero, de profesión abogado, de Nacionalidad Ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Quito, portador de la cédula de ciudadanía numero 180298900-2, para que firme cualquier documento y realice todos los trámites que sean necesarios para aceptar el endoso de las acciones a favor de la compañía **TEXTILE MARKETING LLC**, de Nacionalidad Estadounidense. Para lo cual se adjunta los documentos habilitantes respectivos.

La presente cesión corresponde al:

TITULO #	# DE ACCIONES	DEL #	AL #	VALOR NOMINAL
04	490	001-490		USD. 490

Adjunto fotocopia de carta de cesión de acciones.

Por la atención dispensada le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente

DR. JOSE EMILIO VELASCO ZAPATA

Gerente General

PIZANTEX DEL ECUADOR S.A.

Dirección: Av. 12 de Octubre 1942 y Cordero. Edificio World Trade Center, Torre "A", Quinto Piso, Oficina 506.

Teléfono: 2220599

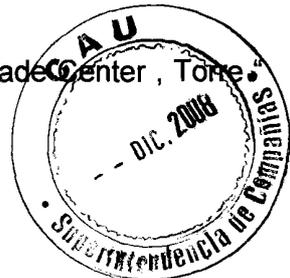
RUC: 1792074568001

OK
JH

RL

TRANSFERENCIA
REGISTRADA.

2008/01/05



Quito, 23 de Diciembre del 2008.

Señor Doctor
JOSE EMILIO VELASCO ZAPATA
Gerente General
PIZANTEX DEL ECUADOR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

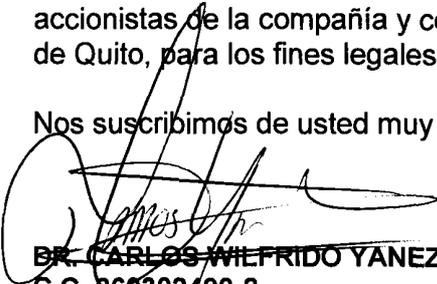
Por la presente notifico a usted que en mi calidad de Apoderado como lo justifico con la copia del poder que acompaño que he transferido parte de las acciones que posee mi mandante es decir 490 acciones correspondientes al 49% del capital suscrito y pagado que posee la Compañía MADISON MANAGEMENT GLOBAL CORP en calidad de accionista de la compañía PIZANTEX DEL ECUADOR S.A. a favor de la compañía TEXTILE MARKETING LLC de Nacionalidad Estadounidense, representada por el señor JUAN DIEGO TRUJILLO MEJIA, en su calidad de Representante Legal el mismo que entrego poder especial a nombre del señor DR. PAUL SANTIAGO SUAREZ VIERA, mayor de edad, soltero, de profesión abogado, de Nacionalidad Ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Quito, portador de la cédula de ciudadanía numero 180298900-2 para que firme cualquier documento, haga la declaración del tipo de inversión y realice todos los trámites que sean necesarios para aceptar el endoso de las acciones a favor de la compañía TEXTILE MARKETING LLC, de Nacionalidad Estadounidense, Para lo cual se adjunta los documentos habilitantes respectivos.

El detalle es el siguiente:

<u>TITULO #</u>	<u># DE ACCIONES</u>	<u>DEL #</u>	<u>AL #</u>	<u>VALOR NOMINAL</u>
04	490	001-490		USD. 490

Por tanto, solicitamos a usted registrar la transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicar del particular a la Intendencia de Compañías de Quito, para los fines legales consiguientes.

Nos suscribimos de usted muy atentamente.

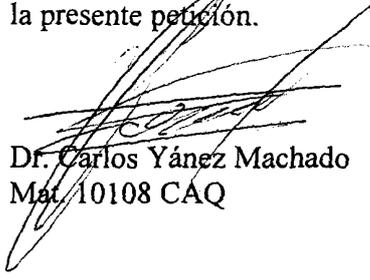

DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO
C.C. 960302490-2
APODERADO DEL CEDENTE


DR. PAUL SANTIAGO SUAREZ VIERA
C.C. 180298900-2
APODERADO DEL CESIONARIO

Señor Notario



En el Registro Público a su cargo, sírvase protocolizar el poder especial que se adjunta a la presente petición.

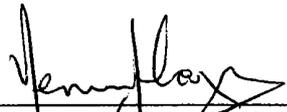

Dr. Carlos Yáñez Machado
Mat. 10108 CAQ

MADISON MANAGEMENT GLOBAL CORP.
(Constituida en Panamá)

PODER ESPECIAL

Yo, Vernon Emmanuel Salazar Zurita, con cédula de identidad personal No. 8-412-735, en nombre y en representación de **MADISON MANAGEMENT GLOBAL CORP.**, Sociedad anónima panameña debidamente registrada en la Ficha 592014 de la Sección Mercantil del Registro Público, en mi calidad de Presidente y Representante Legal de dicha sociedad a quien en adelante ("La Sociedad") se le podrá denominar también "EL MANDANTE" y debidamente autorizado para ello mediante resolución aprobada en una sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Sociedad celebrada el día 10 de diciembre de 2008 por este medio nombro Apoderado Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere de la Sociedad al **DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO**, mayor de edad, soltero, de profesión abogado, de Nacionalidad Ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Quito, portador de la cédula de ciudadanía numero 060302490-2, para que firme cualquier documento, haga la declaración del tipo de inversión y realice todos los trámites que sean necesarios para endosar a **TEXTILE MARKETING LLC** 490 de las acciones que posee en la compañía PIZANTEX DEL ECUADOR S.A., de un valor nominal de un dólar americano cada una, correspondientes al 49% del capital suscrito y pagado de la Compañía, con numero de expediente de la Superintendencia de Compañías 157417. La misma que fue Constituida mediante escritura pública, celebrada ante la Notaria Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Delgado, el 23 de Febrero del 2007. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 682, tomo 138 el día 07 de Marzo del 2007.

Panamá, República de Panamá, a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil ocho (2008).



MADISON MANAGEMENT GLOBAL CORP.
Vernon Emmanuel Salazar Zurita
Presidente y Representante Legal

Yo, Licdo. JAVIER DANILO SMITH CHEN, Notario Público Noveno, Primer Suplente del Circuito de Panamá, con Céd. de Identidad Personal No.8-226-902
CERTIFICO: Que las firmas anteriores son auténticas, pues han sido reconocidas por los firmantes como suyas.

Panamá, _____ 10 DIC 2008

TESTIGO

TESTIGO

Licdo. JAVIER DANILO SMITH CHEN
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
Primer Suplente



198 REPUBLICA DE PANAMA
6894 * TIMBRE NACIONAL *
4125

2006.00

pg. 1031

11 12 08

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Javier D. Smith

3 quien actúa en calidad Notario

4 y está revestido del sello/timbre de K

CERTIFICADO

11-1 DIC 2008

5 EN Panamá _____ 6 el día _____

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 147530

9 Sello/timbre _____ 10 Firma

21 Elizabetta de Soto



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

MADISON MANAGEMENT GLOBAL CORP.
(Constituida en Panamá)

Una sesión extraordinaria de la Junta Directiva de esta sociedad (la "Sociedad") se llevó a cabo en el tercer piso del Edificio Salduba, ubicado en la Calle 53 Este, Urbanización Obarrio, Ciudad de Panamá, República de Panamá, a las 10:00 a.m., el 10 de diciembre de 2008.

Estuvieron presentes Vernon Emmanuel Salazar Zurita, Lilia Judith Tovar De León y Delio José De León Mela, quienes son todos los directores. Se acordó celebrar la sesión y renunciar al aviso previo.

Presidió la sesión Vernon Emmanuel Salazar Zurita y actuó de Secretaria Lilia Judith Tovar De León, titulares.

Se aprobó autorizar al Presidente para que nombre Apoderado Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere de la Sociedad al **DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO**, mayor de edad, soltero, de profesión abogado, de Nacionalidad Ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Quito, portador de la cédula de ciudadanía numero 060302490-2, para que firme cualquier documento, haga la declaración del tipo de inversión y realice todos los trámites que sean necesarios para endosar a **TEXTILE MARKETING LLC** 490 de las acciones que posee en la compañía PIZANTEX DEL ECUADOR S.A., de un valor nominal de un dólar americano cada una, correspondientes al 49% del capital suscrito y pagado de la Compañía, con numero de expediente de la Superintendencia de Compañías 157417. La misma que fue Constituida mediante escritura pública, celebrada ante la Notaria Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Delgado, el 23 de Febrero del 2007. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 682, tomo 138 el día 07 de Marzo del 2007.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente declaró clausurada la sesión.

(fdo.) Vernon Emmanuel Salazar Zurita

(fdo.) Lilia Judith Tovar De León

(fdo.) Delio José De León Mela

CERTIFICACION

Es fiel copia del original transcrito en el Libro de Actas.



Lilia Judith Tovar De León
Secretaria

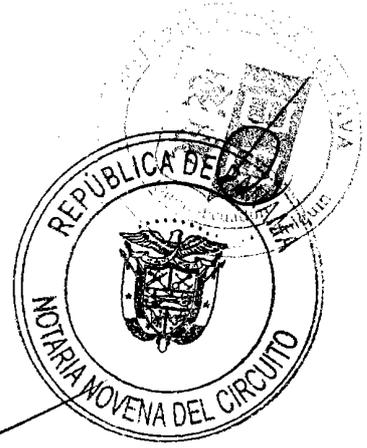


114 REPUBLICA DE PANAMA
 6884 * TIMBRE NACIONAL *
 4124
 3006.00
 11 12 08 P.B. 1031

Yo, Licdo. JAVIER DANILO SMITH CHEN, Notario Público Noveno, Primer Suplente del Circuito de Panamá, con Céd. de Identidad Personal No.8-226-902 CERTIFICO: Que las firmas anteriores son auténticas, pues han sido reconocidas por los firmantes como suyas.

Panamá, 11 D.I.C. 2008
 ESTIGO ESTIGO

Licdo. JAVIER DANILO SMITH CHEN
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO
 Primer Suplente



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Javier Danilo Smith

3 quien actúa en calidad de Notario

4 y esta revestido del sello/tribro de [Signature]

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 11 D.I.C. 2008

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 10389

9 Sello/tribro 10 Firma Miguelín de Fata



Esta Autorización no implica responsabilidades en cuanto al contenido del documento.

ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL CARLOS YANEZ MACHADO, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DIEZ MIL CIENTO OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO, SE PROTOCOLIZÓ EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO EN LA NOTARÍA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN TRES FOJAS ÚTILES.- QUITO, A 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

**FIRMADO: DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON
DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE**

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA. DE PODER ESPECIAL OTORGADA POR: LA COMPAÑIA MADISON MANAGEMENT GLOBAL CORP. A FAVOR DE: EL DOCTOR CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO A, 22 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.




**DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE**

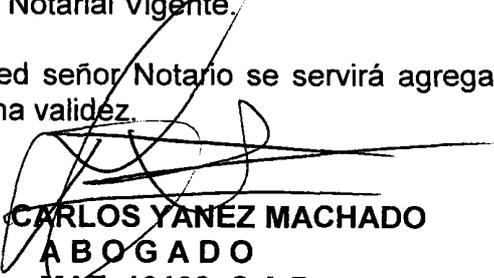


SEÑOR NOTARIO:

En su Protocolo de Escrituras Publicas sírvase insertar ~~una de~~ **PROTOCOLIZACION**, de conformidad con las siguientes cláusulas:

Petición que lo hago amparada en lo que dispone el numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial Vigente.

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez.


DR. CARLOS YANEZ MACHADO
A B O G A D O
MAT. 10108 C.A.P.

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece y suscribe la presente escritura de PODER ESPECIAL, el señor **JUAN DIEGO TRUJILLO MEJIA en calidad de Representante Legal de la Compañía TEXTILE MARKETING LLC**, de Nacionalidad Estadounidense a quien en adelante y para efectos de la presente escritura se le podrá denominar también "EL MANDANTE".

SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- El mandante **JUAN DIEGO TRUJILLO MEJIA en calidad de Representante Legal de la Compañía TEXTILE MARKETING LLC**, legalmente capaz, mediante el presente instrumento confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor DR. PAUL SANTIAGO SUAREZ VIERA, mayor de edad, soltero, de profesión abogado, de Nacionalidad Ecuatoriana con domicilio en la ciudad de Quito, portador de la cédula de ciudadanía número 180298900-2 para que firme cualquier documento, haga la declaración del tipo de inversión y realice todos los trámites que sean necesarios para **ACEPTAR EL ENDOSO DE ACCIONONES QUE** le hacen a favor de su representada los señores **HERNANDO TRUJILLO PALACIO** Representante Legal de las Compañía **LA CEIBA S.A.** por medio de su apoderado de las 10 acciones que posee de un valor nominal de un dólar americano cada una, correspondiente al 1% del capital suscrito y pagado de la Compañía PIZANTEX DEL ECUADOR S.A.

y **VERNON EMMANUEL SALAZAR ZURITA** en calidad de Representante Legal de la Compañía **WADISON MANAGEMENT GLOBAL CORP**, por medio de su apoderado, de 490 acciones de las que posee de un valor nominal de un dólar americano cada una, correspondiente al 49% del capital suscrito y pagado de la Compañía PIZANTEX DEL ECUADOR S.A.

PIZANTEX DEL ECUADOR S.A. fue Constituida mediante escritura pública, celebrada ante la Notaria Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Delgado, el 23 de Febrero del 2007. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 682, tomo 138 el día 07 de Marzo del 2007.

TERCERA.- El mandante confiere a su mandatario todas las facultades comunes a esta clase de encargos y en especial, las señaladas en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil.

CUARTA: El otorgante se afirma y ratifica en el total contenido de las cláusulas que preceden.



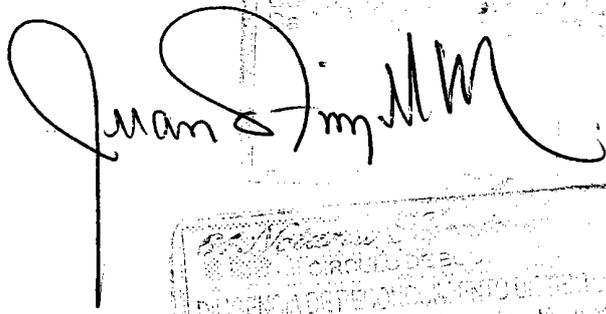
**SR. JUAN DIEGO TRUJILLO MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA TEXTILE MARKETING LLC**



Superintendencia de
Notariado y Registro
El Director de Gestión Notarial
Certifica que el NO. 11110
que autoriza el presente documento
se encontraba en ese día
en ejercicio del cargo



17/08/2008



Notario Juan D. Trujillo
CIRCULO DEBOGOTÁ
BOGOTÁ, D. C.
Ante la Notaría No. 11110, se otorgó el presente documento el día 17 de agosto de 2008.





REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

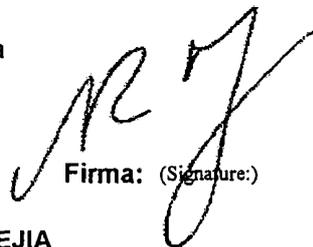
En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

El: 12/16/2008
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIONES
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AIMQ11563316
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
NELSY RAQUEL MUNAR JARAMILLO
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia



Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: JUAN DIEGO TRUJILLO MEJIA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

81216112618486262

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

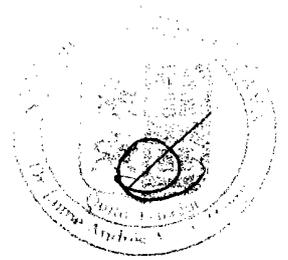
www.cancilleria.gov.co/apostilla

RAZON CERTIFICADO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en (C.C.) para este efecto acto seguido se otorgó, y se dio a la debida fe, quedando (C.C.) que entregue al mismo, habiendo archivado una copia en el protocolo de la Notaría Vigésimo Octava suplente a su cargo, conforme lo ordena la Ley.

En la ciudad de Bogotá, a los 23 de Diciembre de 2018

EL NOTARIO

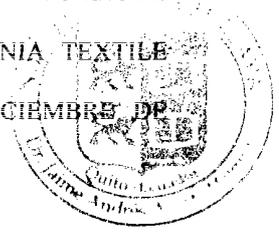
FIRMADO: DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE



ZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA. PATROCINADA POR EL DOCTOR CARLOS YANEZ MACHADO, ABOGADO, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DIEZ MIL CIENTO OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, SE PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN CUATRO FOJAS UTILES.- QUITO, A VEINTE Y TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

**FIRMADO: DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE**

TOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DE PODER ESPECIAL, OTORGADO POR LA COMPANIA TEXTILE MARKETING LLC. FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A VEINTE Y TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO



Paola Delgado Llor
DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE

QUITO - ECUADOR



NOTARIA
VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE
Dra. Paola Delgado Llor
QUITO - ECUADOR